

El Plan Estratégico Tecnológico (PET) de PEMEX

Por Karina Caldiño y Francisco Sañudo



El 20 de febrero el Dr. Ernesto Ríos Patrón, subdirector de desarrollo de proyectos de Pemex, dictó la conferencia “El Plan Estratégico Tecnológico de PEMEX como una forma común de alineación”.

Durante su exposición aclaró que la “forma común” significa la manera de dirigir esfuerzos bajo el mismo lenguaje y nivel de comunicación de parte de los interesados que estén colaborando con PEMEX en la atención de sus necesidades tecnológicas.

Ernesto Ríos expuso: “PEMEX reconoce a la tecnología y en particular a la investigación y al desarrollo tecnológico como elementos estratégicos con impacto directo en la generación de valor, el cumplimiento de

metas y objetivos del negocio, la continuidad y la mejora de sus operaciones, la adquisición de ventajas competitivas, el reposicionamiento de sus capacidades y la sustentabilidad de la empresa”. Por consiguiente, resulta necesario incorporar la tecnología al ejercicio de planeación estratégica en la organización y definir las áreas de la tecnología que le ofrezcan las mayores oportunidades en el mediano y largo plazo; así como contar con un instrumento que integre el planteamiento tecnológico de la organización: el Plan Estratégico Tecnológico (PET).

El PET es el documento que integra la estrategia tecnológica de PEMEX, en donde se resumen las áreas tecnológicas estratégicas,

sus problemáticas, los retos y las necesidades de tecnología vinculadas a los objetivos del Plan de Negocios. Como parte de la etapa de planeación, dicho instrumento toma el proceso de administración de activos tecnológicos, el cual establece los criterios para la gestión de la tecnología en la empresa paraestatal.

Así, el PET se constituye como el instrumento que permite enfocar los esfuerzos de las partes interesadas al aportar el diagnóstico de los requerimientos de tecnología específicos para resolver problemáticas tecnológicas. En este sentido, el IUNAM tiene un papel importante en la investigación y el desarrollo de tecnologías que la industria requiere”.

El siguiente cuadro muestra los cuatro ámbitos en cuanto a la identificación de alternativas tecnológicas para dichos efectos:

1

- Verificar el mecanismo mediante el cual se atenderán las necesidades identificando tecnologías que pueden ser vía para la investigación y el desarrollo tecnológico, la asimilación y adquisición de tecnología, así como la contratación de servicios tecnológicos.

2

- Atender los requerimientos de formación de recursos humanos especializados.

3

- Generar sinergias con instituciones de educación superior, centros de investigación, laboratorios y empresas.

4

- Plantear acciones para la implantación del proceso de administración de activos tecnológicos.

Para el Instituto de Ingeniería el PET representa la mejor manera de vincularnos con la industria mexicana del petróleo y, por ende, una forma de reforzar los propósitos del proyecto **Temas Estratégicos de Investigación (TEI), que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional, y que busca:**

- Dirigir y reforzar las capacidades institucionales.
- Encauzar con certeza los recursos extraordinarios en infraestructura y laboratorios.
- Fomentar la integración de células de trabajo para consolidar y explorar nuevos temas de investigación y reforzar los actuales.